



ACTA Nº 16 - SESIÓN ORDINARIA Nº 11. En la ciudad de Villa Allende, a los 2 días de Mayo de 2023, siendo las 20:20 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Mariano Andrés Villa, Martín Miguel Gómez, Lucía Deon, Marta Liliana Banegas, Marcelo Jabase, Maria Angélica Alcorta, Paula Machmar, María Alejandra Rodríguez, bajo la presidencia del concejal Julio Antonio Loza. Toma la palabra el Sr. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 25/04/2023. Ref.: Compensación de Partidas presupuestarias nº 10/23, según decreto 79/23. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 2) NOTA PRESENTADA POR EL DEM-FECHA 25/04/2023. Ref.: Compensación de Partidas presupuestarias nº 11/23, según decreto 80/23. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL ALCORTA. EXP 28/23 - FECHA 27/04/2023. Ref.: Adhesión a la ley "prevención y detección temprana de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes". Pide la palabra la Concejal Alcorta y solicita que pase a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad su pase a la Comisión de Asuntos Generales. 4) NOTA PRESENTADA POR UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND N° 44/23 - FECHA 27/04/2023. Ref.: Solicita visita ald Concejo Deliberante con alumnos de los terceros grados. Proponen el día jueves 11 de mayo a las 9 hs. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que se resuelva por presidencia y pase a conocimiento y archivo. Se les deberá responder la nota. El Sr. Presidente consulta si están de acuerdo que sea el

MACHMAR Concejal de la Ciudad de Villa Allende

> oncejal de la Ciudad de Villa Allende

Maria/Alejandra Rodríguez

Cr. Marcel Jabase

une

HARIANE ANDRES VILLA

Oncejal de la



Cr. Marcelo



jueves 11 a las 9 hs. La Concejal Banegas responde que sí. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción de la Concejal Banegas. 5) NOTA PRESENTADA POR JARDÍN DE INFANTES RVDO. GASTÓN VERGONJEANNE 45/23- FECHA 28/04/2023. Ref.: Reclamo por obra sin finalizar y paralizada hace más de cinco años, del programa Aurora. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que se cite a la Secretaría que está a cargo de estas obras y la nota que pase conocimiento y archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción de la Concejal Banegas. 6) NOTA PRESENTADA POR VECINA GISELA CASTALDI N° 46/23- FECHA 28/04/2023. Ref.: Solicita información respecto a ordenanza referida a propaganda en carteles de señalética en vía pública. Plantea dudas en relación a cómo y a quién se autorizó esa publicidad. Pide la palabra la Concejal Alcorta y solicita que la nota pase a conocimiento y archivo pero que el tema pase a una comisión para estudiarla. Mociona el pase a la Comisión de Asuntos Generales. La Concejal Machmar dice: entonces pasa a Asuntos Generales. El Sr. Presidente responde en forma afirmativa y solicita que la nota pase a conocimiento y archivo. En realidad tiene que pasar la nota a Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 7) NOTA PRESENTADA POR COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA. N° 47/23- FECHA 28/04/2023. Ref.: Justificación legal en relación a la aplicación de la cuota de capitalización. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios junto con el expediente que estamos tratando. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 8) NOTA PRESENTADA POR EL DEM- FECHA 28/04/2023. Ref.: Remite copia de documentación referida al radio municipal pretendido por la Municipalidad de Villa Allende, límite con la ciudad de Unquillo presentado ante el área de infraestructura Pte del Concejo Deliberani Ciyodad de Villa Allenhe

María Alejandra Rodríguez Concejal

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Cingad de Villa Allende

MACHMAR

Musichay





regional de la División de Análisis y Proyectos. Pide la palabra la Concejal Machmar y dice: Sr. Presidente, esto fue pedido por la Comisión de Obras y Servicios también porque tenemos todos los informes sobre el ejido. La Concejal Deon dice: no, lo que pedimos fue la resolución. Nos dice el DEM que Asuntos Municipales le envió una resolución al Ministro. Nosotros queremos saber de qué se trata esa resolución; si hicieron algo para pedirla a la resolución, eso es lo que estamos pidiendo. La Concejal Machmar manifiesta: esto sí lo habíamos pedido. Habíamos tenido una reunión y le pedimos copia de todo el expediente. Esta es una de las cosas que, al menos, habíamos pedido, si acá adentro no está la resolución, volvamos a pedir la resolución entonces. El Sr. Presidente expresa: mociono el pase a Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad ingreso a la Comisión de Obras y Servicios. 9) PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR CONCEJAL LOZA- EXP 29/23 - FECHA 02/04/2023. Ref.: Requiriendo informe al DEM en relación a contratación de estudio, proyecto o plano relacionado a remodelación. modificación o arreglo del Polideportivo Atilio Minoldo e informe relacionado con la contratación de estudio, proyecto, remodelación y/o arreglo de Plaza Manuel Belgrano. El Sr. Presidente solicita su pase a la Comisión de Asuntos Generales. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice: yo solicitaría, por ser una resolución, que demos el plazo estipulado para que se resuelva. El Sr. Presidente dice: pero esto tiene un plazo estipulado dentro de la resolución. La resolución contiene un plazo, por eso debe remitirse a la comisión para que sea votada. La Concejal Alcorta pregunta si pasa a la Comisión de Obras. La Concejal Banegas expresa que debe ingresar a Asuntos Generales. La Concejal Machmait mociona pase a Obras y Servicios. El Sr. Presidente indica: como guieran. Si les D parece que vaya a Obras y Servicios, la trataremos el jueves. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el pase a la

Marcelo Jabase

Maria Alejandra Rodríguez

WULDLIGHTAR HARAR Concejal de la Ciudad de Villa Allende

lumil

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la

Concejal de la Ciudad de Villa Allende

IANA BANEGAS Ciudad de la

Ziudad de Villa Allende

Deliberante



Marcelo Jabasemarta

Lejal de la

Ciudad de Villa Allende



Comisión de Obras y Servicios. Acto seguido el Sr. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA Nº 15 - SESIÓN ORDINARIA N° 9- FECHA 25/04/2023. El Sr. Presidente manifiesta: se ha subsanado un error de omisión que había en el acta, si todos están de acuerdo la votamos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad 2) PROYECTO DE ORDENANZA, RATIFICANDO CONVENIO ENTRE EL DEM Y EL COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y OTRAS ENTIDADES, POR REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES NO REGISTRADAS - EXP 13/23. Pide la palabra el Concejal Villa y dice: este expediente ya ha tenido tratamiento en comisión, en una de ellas, se hizo presente el Presidente del Colegio de Ingenieros de seccional Sierras Chicas quien, además, nos contó la experiencia que ha tenido con otras localidades respecto a este convenio, las cuales han aceptado también incorporar dentro de esos municipios. También tuvimos la presencia de un vecino, quien también nos comentó algunos inconvenientes e incompatibilidades respecto a los aportantes a la caja. Pero, haciendo foco en lo que es el convenio en sí, termina siendo una herramienta para los vecinos: es hasta fin de año para poder acceder a esta regularización de construcciones no registradas. No para aquellas que están fuera de norma sino que esta herramienta es una facilidad para poder acceder a este trámite a través de facilidades pago, planes y otras herramientas para que puedan avanzar con el trámite. Así que se le ha dado dictamen de manera unánime. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA, RATIFICANDO CONVENIO ENTRE EL DEM Y EL COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y OTRAS ENTIDADES, POR REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES NO REGISTRADAS - EXP 13/23 y se aprueba por unanimidad. 3) PROYECTO DE ORDENANZA, AUTORIZANDO AL DEM A SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN de Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende PROTOCOLO DE TRABAJO CON UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA -

> Concejal de la Ciudas de Villa Allende

BOUNGANAK

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Ciudad de Villa Allende Maria Alejandra Rodriguez Conceial





EXP 26/23. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice: Sr. Presidente, este proyecto tiene un dictamen de comisión negativo, así que solicito que se rechace el proyecto. Pide la palabra la Concejal Machmar y manifiesta: este proyecto de ordenanza ingresó al Concejo con fecha 17 de abril. Hace dos semanas propusimos convocar al Director de Obras, o quien haga falta, para la siguiente comisión para empezar a tratarlo y que nos den todas las explicaciones que necesitábamos. Pero la mayoría de los Concejales pidieron, antes de convocar al DEM, más tiempo de estudio. Pero resulta que en la comisión siguiente, que fue la semana pasada, directamente, los mismos Concejales nos avisaron que iban a rechazarlo en la próxima sesión; manifestaron que el proyecto llegó tarde; que hubiese sido distinto el año pasado; pero que en este último año de gestión de la Intendente no correspondía que se diera un proyecto así. Otra vez, sin siquiera ver las bondades, o no, del proyecto en cuestión, sin citar al Director o a la misma Universidad para plantear las dudas o las inquietudes del proyecto, se decide su rechazo. Se trata de un proyecto muy importante para Villa Allende, creo que nunca se hizo un estudio así desde el Departamento Ejecutivo. Me enorgullece formar parte de un equipo de gobierno que está pensando en estos temas tan trascendentales para nuestra ciudad. Pero hoy se está rechazando sin debatirlo porque es el último año de la Intendente, es un año electoral. Quiero resaltar que acá se trata de un convenio específico con una Universidad sin color político, que, tiene una gran trayectoria y es imparcial y lo que se pide es eminentemente técnico. Y hoy es un protocolo de trabajo de seis meses; para octubre, noviembre tendremos finalizada la primera etapa. O sea que finaliza en esta misma gestión por un monto de alrededor de tres millones de pesos. Si tuviera que encargarlo à al, Dr July Loza te del Concero Deliberante ded de Villa Allende un estudio multidisciplinario el costo sería mucho más que el doble, en especial, D viendo los currículums de los intervinientes y las especialidades de cada uno. Uno un control de los intervinientes y las especialidades de cada uno. ve en el mismo proyecto quién es el equipo de trabajo; el Director es el Magíster

Maria Alejandra Rodríguez Conceja

Ciudad de Villa Allende

MARKANO

leaven

ALCORTA

Ciudad de Villa Allend

MARTANO ANDRES VILLA Concejal de la Ciudad de Villa Allende





arquitecto Lucas Martín Ruartes, busqué su currículum y la verdad que ha trabajado con muchísimos municipios y ciudades de nuestro país y de afuera; Coordinador Magíster arquitecto, Adrián Puentes; Asesor 1 Magíster Biólogo, Rubén Del Sueldo; Asesor 2 Magíster arquitecto Gustavo Bacile; Asesor 3 Dr. Magíster ingeniero agrimensor Mario Suárez; Asesor 4 Bióloga Liliana Argüello; Asesor 5 Técnico en energía Mario Riso. La verdad que es un grupo interdisciplinario muy interesante y que, por supuesto, sería mucho más caro contratarlo a cada uno; y de esta forma con la Universidad, no solamente tiene un prestigio hacerlo a través de la Universidad, sino que es mucho menos costoso para el Municipio. Al Director, creo que todos lo hemos conocido porque integra la Comisión de Urbanismo y, además, nos presentó hace dos años un proyecto con alumnos de la Universidad sobre tres espacios públicos de nuestra ciudad y sobre cómo mejorarlos. Este convenio, además, viene a ordenar una ciudad que no fue planificada y hoy estamos viviendo las consecuencias de ello. De hecho, a lo largo de los años se han generado barrios en Villa Allende sin continuidad vial, que es todo el borde Este de la ciudad, son todas calles que se interrumpen y se finalizan sin llegar a ninguna avenida. También vemos el caso de La Morada, que está pegado al barrio San Isidro y que no hay ninguna calle entre las dos que conecte con Córdoba. No hay conectividades en toda la parte Sur; en su momento, pensaron que era una solución pero al final terminó siendo un problema y hoy todos lo estamos viviendo a ese problema porque hoy Villa Allende es un caos vehicular. Entonces, hoy todo el Norte de Villa Allende cuando tiene que ir a Córdoba o al Norte mismo, bajan por la Luchesse y terminan sobrecargando la Av. Luchesse, además de todos los vehículos que vienen de Mendiolaza, Saldán, el Norte de Córdoba. A mi me gustaría leer los antecedentes, que están en el punto uno del protocolo, y la justificación de por qué es necesario esto. Dice: ûna primera aproximación al análisis de antecedentes en el caso de estudio planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación, da cuenta que el marco normativo de ordenamiento territorial de la Dr. Junto planificación de la

Cr. Marcelo Jabase

MARTA LILIANA BANEGAS

Corcejal de la Ciudad de Villa Allende MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Sindad de Villa Allende

PAU Concejal de la Ciudad de Villa <del>Allend</del>e

> Maria Alejandra Rodriguez

egente

OZA \
Deliberante





ciudad de Villa Allende se construyó sobre la base de ordenanzas de aprobación de emprendimientos particulares. El plan Estratégico Territorial para la ciudad de Villa Allende 2018, propuso una nueva ordenanza que esté en consonancia con la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y considere los lineamientos estratégicos del Plan Urbano Territorial que desarrolla la Subsecretaría de Planificación de la Inversión Territorial para el modelo deseado en la ciudad que queremos. En el último lustro la Municipalidad construyó una normativa general para el ordenamiento territorial y una serie de iniciativas marco que involucraron la consultoría con expertos del ámbito académico y profesional y talleres de debate con los vecinos de la ciudad. A tal efecto, en diciembre de 2019 sancionan con fuerza de ley la ordenanza nº 37/19 sobre fraccionamiento, uso y ocupación del suelo de la ciudad de Villa Allende. En los considerandos de esta ordenanza se establece que: resulta vital un estudio con respecto a las áreas rurales Este y Oeste para la definición de un plan de desarrollo del territorio municipal que permita definir con precisión los elementos necesarios para el control del crecimiento de la ciudad. Con respecto al área rural Oeste, está trabajando la Universidad provincial de Córdoba. En este sentido corresponde a la Municipalidad clasificar las distintas zonas del espacio territorial rural y urbano según su situación, carácter y modelo de utilización así como procurar la distribución y organización espacial de aquellos usos y/o actividades sociales que tienen incidencia física sobre el territorio, de manera de compatibilizar el progreso y el desarrollo socio-económico con calidad de vida, el cuidado del ambiente y las características culturales de la Villa, conforme a lo que indica el art. 46° de la Carta Orgánica. El Municipio sostiene que el desarrollo de la ciudad tiene que garantizarad de Villa Allende la accesibilidad y conectividad promoviendo la continuidad espacial de la trama urbana, con la adecuada provisión de infraestructura y equipamientos, densidades poblacionales razonables para la escala y tipos de ciudad según sus zonas/y

María Alejandra Rodriguez Concejal de la Ciudad de Vita Allende

him a shipe

Ciudad de Villa Allende

CUNCEJAL Ciudad de Villa Allende

Mareelo Jabase Concejal

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Cadad de Villa Allende





barrios, otorgando valor al espacio y al patrimonio y ambiente natural local. Ante lo mencionado, la Municipalidad de Villa Allende reconoce no solo la necesidad sino también la oportunidad avanzar en la materia. En consecuencia solicita a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba que elabore una propuesta técnica para la formulación de lineamientos estratégicos para la planificación y el ordenamiento territorial del sector Este de la ciudad. Los objetivos que tiene en este protocolo, que está trabajando para este año específico con ese monto de tres millones (\$3.000.000) es generar un informe técnico sobre los principales lineamientos estratégicos para la planificación y el ordenamiento territorial, en cuanto al uso de suelo y la movilidad del sector Este de la ciudad de Villa Allende. Compatibilizar las ideas y los lineamientos surgidos de la ciudad actual con su futuro crecimiento y el contexto geográfico. Entonces, esta primera parte, etapa, para desarrollar el futuro crecimiento de Villa Allende y solucionar los problemas que tenemos hoy, lo más importante es la movilidad, que son esos usos y movilidad, es más simple pero es muy necesaria y hoy todos vemos que es necesario. La movilidad no es solo transporte y calles, es ordenación territorial, se ordena el territorio con infraestructura. Planificar el Este, no significa tampoco desarrollar, es solo tener una visión global de la ciudad para que no nos pase, de vuelta, lo que ya nos pasó. Tenemos que resolver los problemas de todos los vecinos de Villa Allende. Por eso Sr. Presidente, solicito su aprobación. Quiero que Villa Allende, de una vez por todas, sea una ciudad planificada, ordenada, que mejore su conectividad y la calidad de vida de todos los vecinos. Toma la palabra el Concejal Martin Gómez y expresa: solo para hacer un poquito de historia, estos proyectos a mi en un punto casi me resuenan a falta Julio de respeto en cuestión de gestión porque el gobierno del Departamento Ejecutivo de Villa Allande actual tiene ocho años en funciones, hace ocho años que está en el gobierno y hace ocho años que las mismas personas están en distintos cargos en distintas,

illo PAULA MACHMAR

rina Allende

Concejal de la Ciudad de Villa Allende

Cr. Marcelo Jabase Concejal

> MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Ciudad de Villa Allend

funciones de las más altas esferas de este gobierno. De hecho la actual

Maria Alejandra Rodriguez Conceja

Orcejal de la

Ciudad de Villa Alland





Intendente anteriormente fue Presidente de este Concejo Deliberante y yo he escuchado muchos deseos en muchos casos que son muy plausibles, los celebro y hasta también celebro la última definición de un "Plan de Gobierno" con ejes en el cual uno de ellos es que Villa Allende sea una ciudad planificada y ordenada Claro se acordaron de definir eso en el séptimo año de su gobierno, no obstante lo celebré y lo vuelvo a celebrar, estuvieron siete años para poder definir cuatro puntos, brillante; resulta que en el séptimo año ahora el DEM decide gastar tres millones de pesos para hacer una clase de seudo plan de planificacion, imposible por supuesto, porque son solo meses. Porque tampoco podrían ejecutarlo porque de última serían ideas para que las ejecute ¿Quien? el siguiente gobierno seguramente. Bueno alguien tendrá la bola de cristal para saber quién es el siguiente gobierno para que ellos ejecuten el plan que ellos dicen; una clase de ilusión. No obstante estaría muy bien que planifiquemos la ciudad; pero trabajen no gasten la plata del pueblo para planificar porque para eso tenemos un Secretario o alguien que está en Obras Privadas; para eso hay asesores que ya le estamos pagando y de ultima para eso está la Intendenta, para planificar. Para eso hay un Secretario de Planificación que tiene un sueldo todos los meses. Ahora vamos a gastar tres millones para pensar algunas ideas que nadie las va a ejecutar! Me parece casi una falta de respeto, son los argumentos los vistos y considerando hermosos: estoy de acuerdo con todos, pero políticamente es una falta de respeto sacarle tres millones a los vecinos con la necesidad que hay, con una ciudad que se cae a pedazos, para que nosotros nos pongamos a pensar que vamos a hacer. Encima la contradicción de que esta actual gestión, estos últimos años, ha querido aprobar dos proyectos y ahora ha aprobado un tercer proyecto en la zona este que decide planificar. Si no fuese por este Concejo Deliberante que lo frenó, tendríamos mil viviendas más en esta zona, ahí sí no le importaba ni las calles, no le importaba el tránsito, no le importó el agua, no le importaba nada.

Marcelo Jabase Concejal Concejal de la Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS

Concejal de la Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Cludad de Villa Allende VZ2 cej Celiberanto Villa viende

Maria Mejandra Rodriguez





Pero ahora parece que estos Concejales de los cuales -yo me hago cargo- somos los malos que no nos gusta planificar. Otra cosa que quiero decir: le voy a contestar a la Concejal Machmar y es que yo no necesito más tiempo de estudio ni necesito hablar con nadie más para entender un proyecto de ordenanza: yo tengo la capacidad como Concejal de poder mirarlo, leerlo, interpretarlo técnica y políticamente y tomar una decisión, no necesito hablar con ningún funcionario, no necesito llamar a esta mesa a ningún Secretario ni de Planificación, ni Director de obras, ni al intendente; puedo decidir por mi mismo; porque soy vecino de esta ciudad y porque conozco los proyectos y conozco lo que es planificar y sé lo que es planificar y esto no es planificar. Esto es una falta de respeto a la palabra planificación. Que buenisimo sería si no le costara plata a los vecinos, porque ya los vecinos nos pagan los sueldos para que planifiquemos. No, nosotros, ahora, porque somos tan buenos, y nos gusta tanto planificar, vamos a gastar tres millones; si pudiéramos gastar más, gastaríamos más para seguir planificando. Terminando esto, por supuesto adelantando mi voto negativo y de rechazo al proyecto. Si voy a insistir en que estas cuestiones, Sr. Presidente, se hacen al inicio de una gestión, se hace porque uno sabe lo que va a hacer, se hace porque uno asume un gobierno con un plan; no asume un gobierno para atajar penales para apagar incendios y antes de irse querer ver si mete algo que finalmente le podría hacer sospechar a los vecinos, ¿porque hacemos esto? y será por algún interés, no sé, por algún interés de decir -por el ego- yo dejé planificado algo. O en estos casos sospechar vale y será por intereses económicos; sino no lo podríx comprender. Dios quiera, y aquí voy a hacer una salvedad, que esta Municipalidad planifique, planifique el Este, planifique el oeste que tengamos un crecimiento del Conscio Belibera ordenado; pero esto no se hace a las apuradas. Realmente se hace con un plan integral que tiene que unir todos los actores y, a diferencia, porque me voy a anticipar a algunas alocuciones del futuro, a diferencia del Departamento Ejecutivo el Concejo Deliberante sí hace cuestiones de planificación que no tienen que ver

PAULA MACHMAR Concejal de la Ciudad de Villa Allende

> MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Cludad de Villa Allende

lal de la Ciudad de Villa Allende

Ciudad de Villa

eliberante

María Alejandra Rodríguez





# FOLIO Nº 101

con el tiempo de gestión. Cualquiera de ustedes compañeros ediles podría presentar una ordenanza el último día de su gestión y sería una ordenanza, si es aprobada por supuesto, viene a implementar un orden al futuro, pero el DEM no hace eso, hace al revés. Los tiempos del DEM, permítanme el paréntesis ilustrativo, empiezan a descontarse desde el día uno de su gestión. El DEM actual tiene el tiempo contado, no puede ahora pensar que acaba de empezar su gestión; le quedan apenas meses. Y menos meses porque encima después en los próximos meses, bueno, habrá uno elección y habrá un intendente nuevo y por respeto a la gestión, por coherencia ética democrática, algunas decisiones va. hov. en mayo del 2023, si hubiera un poco de ética, el departamento ejecutivo ya las debería dejar abiertas para el próximo intendente. Por una cuestión de ética. Y en esto me avala el ejemplo porque cuando a nosotros nos tocó ser gestión con el fallecido Intendente Eduardo Romero, el ex Intendente Héctor Colombo -para esta fecha- ya se juntó y ya conversó con el Intendente electo, bueno eso fue en Julio en realidad, me estoy anticipando en el tiempo. Pero lo hizo porque correspondía: dijo, bueno esto no me toca a mi, le toca al que viene. Porque la democracia y la política de estado no se hace mientras yo tengo tiempo de hacerlo, se hace en una planificación a futuro; eso sería lo correcto. Por eso voy a rechazar este proyecto, gracias Sr. Presidente. Toma la palabra la Concejal María Angélica Alcorta y dice: adelantado mi voto negativo a este proyecto, coincido con muchas de las cosas que el Concejal Gómez acaba de decir. Pero fundamentalmente creo nos trae este proyecto a la luz, -nadie duda de la idoneidad de las personas que acaban de mencionar como para planificar, ni de la Universidad Católica en síporque la verdad es que son entidades que merecen todo el respeto. Pero tardío la presentación del proyecto y más tardío todavía cuando acabamos de tener una audiencia pública donde indudablemente no se planifica bajo ningún punto de vista nada. Nos refrescaron la memoria los vecinos que no se han planificado las obras

Cr. Marcele Jabase

Pte del Condeja Milande

Ciudad de

PAYLA MACHINER

V/IIa/Allende

MARIANO ANDRES VILLA Concejal de la Siedad de Villa Allende

MA. ANGÉL

Ciudad de Villa Alleni

MAHIR LILIANA BANEGAS Concejal de la Ciudad de Villa Allende

Maria Alejandra Rodriguez





sobre los caños de agua; entonces la planificación no tan solo pasa por el movimiento de los automóviles de la colectora, pasa también fundamentalmente, ni por el este ni por el oeste, pasa por vivir la realidad, se planifica viviendo la realidad de los vecinos y acá indudablemente no se planifica en eso, ni se escucha a los vecinos que hacen reclamos permanentes porque lo han manifestado, para decir no, por lo menos vamos a ejercer control que es una de las base que debe tener una Secretaría de Planificación, entonces no creo que haya que gastar tres millones de pesos -que parecen poco- pero que bien le vendrían a la ciudad para solucionar problemas inmediato que tiene el vecino, no tenemos un servicio de transporte digno de seres humanos que necesitan dirigirse de un lugar a otro en la ciudad ¿Eso no es planificación?, ¿a esta altura? hace siete años y medio que se viene postergando el tema del transporte por una gestión o por otra pero no se planifica y vamos a gastar tres millones de pesos para planificar las salidas del Este y del Oeste? Me parece totalmente fuera de lugar el proyecto Es decir mi voto es negativo. Toma la palabra el Sr. Presidente Julio Loza y pone a consideración de los concejales, la moción efectuada por la Concejal Marta Banegas de RECHAZAR el proyecto en tratamiento, relacionado con el "EXP 26/23 - ORDENANZA AUTORIZANDO AL DEM A SUSCRIBIR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PROTOCOLO DE TRABAJO CON UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA". Se rechaza el proyecto con los votos en mayoría de los Concejales Julio Loza, Marta Banegas, María Angélica Alcorta, Martín Gómez y Lucía Deon. No habiendo más temas por tratar, se da por

Cr. Marcelo Jabase Conceial

Concejal de la Ciudad de Vila AIV

Vende

finalizada la Sesión siendo las 21:00 hs.

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
gel Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allando

LILIANA BANE Concejal de la de Villa Allende

Maria Alejandra

Rodrigue